

Google ha mantenido nuestros archivos ahí, desde luego en un momento determinado, sin límite temporal, los sacan porque un tercero lo pide, entonces eso es claramente atentatorio a la seguridad jurídica, o bien se regula, cuando y como, de qué manera se puede acceder a eso, que sea una norma no que a un juez o un fiscal, en una especie de prospección absoluta, que diga "no, todo lo que hay de aquí para atrás", eso es rechazado por todos los sistemas jurídicos democráticos, entonces habrá que decir, "no, cada equis tiempo tiene que eliminarse, cuando no haya indicios no se puede entregar, tendrá que ser notificada la parte para que pueda ejercer sus derechos", mira, cualquier procedimiento secreto policial si a ti te hacen una entrada y registro, un allanamiento en tu casa, a ti te notifican, no puedes estar al margen, lo que aquí ha sucedido, un buen día el fiscal le pide al juez federal, "oiga que tengo indicios contra eso", ahí no pone cuales, y esa es la primera infracción, y Google entrega todo, y entonces, ¿cómo quedas tú?, no te avisan, no te notifican, hay terceras personas afectadas que no tienen nada que ver, es una arbitrariedad, lo mínimo que tenían que haber hecho es notificarlo, Google nos dice "no lo notificamos porque nos dijeron que era secreto", y ¿cuál es el perjuicio?, si ya te has llevado el material, ya no puedo alterar, si te has llevado 10, no te puedo quitar 2, pero sí puedo recurrir, de la otra forma me han dejado absolutamente indefenso y eso es inaceptable, lo que sucede es que nadie se ha planteado ese requerimiento a Google, como tampoco nadie se había planteado hasta que una sentencia del Tribunal de Luxemburgo dijo "Ustedes tienen obligación de bajar una información que es calumniosa", es el derecho al olvido, y ahora Google respondió, "No, bueno, no es jurisdicción nuestra (por Europa), es en Estados Unidos", pero un tribunal francés ha dicho, "No, Ustedes tienen buscadores aquí, tienen sede aquí, tienen que cumplir aquí, sino les multo a mil euros por día". Esta es una de las posibilidades, primero vamos a saber qué es lo que ocurrido, es inaceptable que nos digan, "Oigan", dos años y medio después, "perdonen Ustedes, hace dos años y medio nos pidieron" que le entregáramos toda su vida, desde que Ustedes tienen abierto el gmail, y nosotros se lo hemos dado porque no podíamos hacer otra cosa. Si, puedes, recurrirlo, oponer, notificar, pelear por mí que soy tu cliente. Y por parte de las autoridades norteamericanas hay una expansión de interpretación tremenda pero ¿por qué? ¿Dónde han cortado? ¿Qué va a ocurrir? Han acumulado un volumen de información espectacular. Y ellos van a cortar donde quieran y van a limpiar aquellos emails, aquellos datos, que les convengan, y nosotros no sabemos nada, y no nos vamos a enterar jamás, por tanto vamos a ir en inferioridad absoluta a cualquier juicio que se pueda armar, por eso (Google) nos tiene que entregar todo lo que le han entregado a Estados Unidos porque de esa manera nosotros podemos hacer el contexto, nosotros podemos decir, "Mire, cuando Ud. dice que este correo dice equis no quiere decir eso porque hay que ponerlo en relación con este otro y con este otro, donde están hablando, resulta que van a ir a ver a su abuela que está en Nepal.